



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-10557835- -GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP- Cese personal de gabinete- Ss Políticas Culturales

VISTO el expediente electrónico N° EX-2021-10557835-GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP, mediante el cual se propicia limitar las designaciones de los agentes que se desempeñan como personal de planta temporaria-personal de gabinete en la Subsecretaría de Políticas Culturales, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 15.164 fue creado el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y se determinaron las misiones y funciones del señor ministro;

Que con motivo de la renuncia de Ezequiel David GRIMSON, mediante Decreto N° 257/21, al cargo de subsecretario de Políticas Culturales, a partir del 15 de abril de 2021, corresponde dejar establecido el cese de los agentes que se desempeñan como planta temporaria – personal de gabinete en la mencionada Subsecretaría;

Que obra el informe de la Dirección de Sumarios donde consta que los agentes involucrados no se encuentran sometidos a actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que ha tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), y según lo establecido en el artículo 3° del Decreto N° 272/17 E y el Decreto N° 1278/16.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E Y N° 1278/16,
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dejar establecido el cese en la Jurisdicción 1.1.1.11.00.000, MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, a partir del 15 de abril de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), de los agentes que se mencionan a continuación:

- Juana AXAT (DNI N° 41.391.798, Clase 1998), en el cargo de planta temporaria – personal de gabinete-, que fuera designada por Resolución N° 176/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

- Emilio Alejandro DE ILZARBE (DNI N° 12.906.004, Clase 1956), en el cargo de planta temporaria – personal de gabinete-, que fuera designado por Resolución N° 176/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

- Fernando Adrián ORECCHIO (DNI N° 16.130.009, Clase 1961), en el cargo de planta temporaria – personal de gabinete-, que fuera designado por Resolución N° 176/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

- Jazmín RISE (DNI N° 30.413.773, Clase 1983), en el cargo de planta temporaria – personal de gabinete-, que fuera designada por Resolución N° 176/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

- Julián Matías ROLDAN (DNI N° 25.359.355, Clase 1976), en el cargo de planta temporaria – personal de gabinete-, que fuera designado por Resolución N° 176/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

- Florencia SANCHEZ (DNI N° 35.774.534, Clase 1991), en el cargo de planta temporaria – personal de gabinete-, que fuera designada por Resolución N° 176/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

- Julieta LUQUE (DNI N° 29.499.784, Clase 1982), en el cargo de planta temporaria – personal de gabinete-, que fuera designada por Resolución N° 277/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

- Paola Alejandra MOTTO (DNI 27.745.417, Clase 1979), en el cargo de planta temporaria – personal de gabinete-, que fuera designada por Resolución N° 331/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

- Violeta KERSZBERG (DNI N° 39.915.482, Clase 1996), en el cargo de planta temporaria – personal de gabinete-, que fuera designada por Resolución N° 362/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

- Claudio Gabriel GUZ (DNI N° 22.960.733, Clase 1972), en el cargo de planta temporaria – personal de gabinete-, que fuera designado por Resolución N° 350/20 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

- María Clara BECERRA (DNI N° 29.229.708, Clase 1981), en el cargo de planta temporaria – personal de gabinete-, que fuera designada y readecuó la asignación de módulos mensuales por Resolución N° 565/20 y

N° 128/21 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, respectivamente.

- Eduardo Javier REZZANO (DNI N° 20.294.088, Clase 1968), en el cargo de planta temporaria – personal de gabinete-, que fuera designado por Resolución N° 136/21 del ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.